



Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA
Departamento de Trámites y Licencias

SOLICITUD



F-DDUE-49 REV.6
FOLIO: TL2026-
2011

SELLO

Trámite: Licencia trámite de demolición

1. INFORMACIÓN GENERAL

SOLICITANTE: MARIA DE JESUS BALLESTEROS RODRIGUEZ Y COHEREDEROS
DOMICILIO SOLICITANTE: CALLE PEDRO GARCIA CONDE #1311 COLONIA SANTO NIÑO C.P.31200
TELÉFONO: 6142152084
CONCEPTO: DEMOLICION
OBSERVACIONES:
TEMPORAL: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

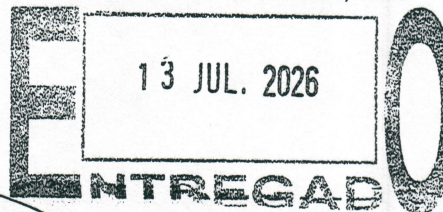
CLAVE CATASTRAL : 08-001-019-00-0001-122-014-00005-00-0000
PROPIETARIO : JESUS BALLESTEROS OLIVAS
DOMICILIO : CALLE PEDRO GARCIA CONDE 1311 COLONIA SANTO NIÑO 31200 CHIHUAHUA CHIHUAHUA CHIHUAHUA

3. COBROS

CLAVE	CONCEPTO	NO. UD.	SUP. BAJA	SUP. ALTA	OTROS NIVELES	DESCRIPCIÓN	TOTAL
310107001	CONTRIBUCION DE BOMBEROS PR						\$23.46
430214002	INGRESO DEMOLICIONES	1	386.94	0.00	0.00		\$4,539.19
430218002	INGRESO DISPOSICION FINAL DE ESCOMBRO COMERCIAL-VARIOS-	1	386.94	0.00	0.00		\$1,815.68
430201002	INGRESO REVISION DE PLANOS	1	386.94	0.00	0.00		\$1,361.76
2117501076	INGRESO APORTACION COLEGIO METROPOLITANO DE INGENIEROS CIVILES	1	386.94	0.00	0.00		\$453.92
170210002	SANCION POR AVANCE DE OBRA	1	386.94	0.00	0.00	5 % Avance de obra	\$226.96
4302010001	INGRESO SEGUNDA REVISION Y POSTERIORES DE PLANOS	1	386.94	0.00	0.00	RV5-0450	\$907.84
31010601	REDONDEO CRUZ ROJA MEXICANA						\$0.19
TOTAL:							\$9,329.00

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA. PERMANECERÁ VIGENTE HASTA LA NUEVA FECHA DE APLICACIÓN DE NUEVAS TASAS Y/O UMAS, CONSIDERANDO LA ACTUALIZACIÓN DEL VALOR DEL UMA Y LA FECHA EN QUE SE REALICE EL PAGO.

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Ventanilla Única Chihuahua, Chih.



FIRMA DEL PROPIETARIO O SOLICITANTE

SI SE DESEA VISUALIZAR EL ESTATUS DE SU TRÁMITE PUEDE ENTRAR A LA PÁGINA: https://predialcuu.mpiochih.gob.mx/re_serviciosinternet/faces/servicios?

ESTA SOLICITUD LA SUSCRIBE EL D.R.O. O EL PROPIETARIO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD ADEMÁS DE CUMPLIR CON LOS LINEAMIENTOS DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES Y NORMAS TÉCNICAS Y EL PLAN DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACIÓN CHIHUAHUA. SIRVA LO ANTERIOR PARA TODOS LOS EFECTOS QUE HAYA LUGAR